

(467.400,-Ptas.)

Clasificación de la Empresa: Grupo: III, Subgrupo: 8, Categoría: B.
Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 20 de Febrero de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 27 de Febrero de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de Febrero de 1995.— La Ayudante Administrativa del Área de Contratación, M^a José Crespo Carazo.

Adjudicación de la contratación de la asistencia de: "JORNADAS SOBRE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA". Expediente n° 06-5-3.3-080/94
IV.A.138

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, con fecha 30 de noviembre de 1994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa: COMITE ESPAÑOL PARA EL BIENESTAR SOCIAL (CEBS), por el importe de su proposición de: dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000,-Ptas.) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 25 de Enero de 1995.— La Responsable del Área de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de "SISTEMA REDUMED PARA LAS ZONAS ESPECIALES DE SALUD". Expediente n° 06-4-2.1-083/94
IV.A.139

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha 26 de diciembre de 1994, ha resuelto declarar desierto el concurso de referencia.

Logroño, 25 de Enero de 1994.— La Responsable del Área de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de "REALIZACION DEL PROGRAMA: ENCUENTROS CON LA RIOJA-1995". Expediente n° 03-5-2.1-003/95
IV.A.140

La Vicepresidenta del Gobierno con fecha 24 de Enero de 1995, ha resuelto declarar desierto el concurso de referencia.

Logroño, 25 de Enero de 1995.— La Responsable del Área de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del suministro de "PRODUCTOS INDUSTRIALES DE CONSUMO DE LOS CENTROS ASISTENCIALES PARA EL 2º SEMESTRE DE 1994" Expediente n° 06-3-3.3-056/94
IV.A.141

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ha resuelto la adjudicación de los productos relativos al mencionado suministro relaciona dos en el anexo I de las Prescripciones Técnicas, a las Empresas y en los importes por unidad que a continuación se indican:

1.— LACTARIA ESPAÑOLA, S.A.,	
5.1/ sesenta y nueve pesetas	(69,00.—Ptas)
5.2/ sesenta y siete con noventa y ocho pesetas	(67,98.—Ptas)
5.8/ sesenta y siete con noventa y ocho pesetas	(67,98.—Ptas)
5.13/ sesenta y cuatro con dieciséis pesetas	(74,16.—Ptas)
2.— CLESA	
5.3/ doscientas ochenta y cuatro pesetas	(284,00.—Ptas)
5.9/ veintisiete pesetas	(27,00.—Ptas)
3.— A.DOMINGUEZ	
7.3/ noventa y seis pesetas	(96,00.—Ptas)
7.4/ noventa y seis pesetas	(96,00.—Ptas)
7.5/ noventa y seis pesetas	(96,00.—Ptas)
7.7/ noventa y seis pesetas	(96,00.—Ptas)
7.11/ veintisiete pesetas	(27,00.—Ptas)
7.16/ dos mil novecientas pesetas	(2.900,00.—Ptas)

5.14/ tres con setenta pesetas	(3,70.—Ptas)
8.7/ ciento cuarenta pesetas	(140,00.—Ptas)

4.— DANONE	
5.5/ dieciocho con cero dos pesetas	(18,02.—Ptas)
5.6/ dieciocho con cero dos pesetas	(18,02.—Ptas)
5.7/ dieciocho con cero dos pesetas	(18,02.—Ptas)

5.— A.B.C. PAN, S.L.	
8.10/ cincuenta y una pesetas	(51,00.—Ptas)
8.15/ treinta y nueve pesetas	(39,00.—Ptas)
8.17/ once con cincuenta pesetas	(11,50.—Ptas)
8.18/ once pesetas	(11,00.—Ptas)

6.— PAIR, S.L.	
8.20/ setenta y cuatro con veinte pesetas	(74,20.—Ptas)

7.— JOSE M ^a GARCIA	
8.4/ veinte con catorce pesetas	(20,14.—Ptas)
8.5/ veinticinco con noventa y siete pesetas	(25,97.—Ptas)

por ser las ofertas más ventajosas para la Administración.

Así mismo resuelve declarar DESIERTOS los siguientes productos que a continuación se relacionan del ya citado anexo I de Prescripciones Técnicas:

n°s 1.1 al 1.25.—	
n°s 2.9, 2.28 al 2.30.—	
C.A. Reina Sofía n°s 3.6, 3.9, 3.11, 3.14 al 3.17, 3.20, 3.21, 3.23 al 3.25 3.27 al 3.35.—	
Restantes Centros n°s 3.1 al 3.35.—	
C.A. Reina Sofía n°s 4.1, 4.4, 4.6 al 4.11.—	
Restantes Centros n°s 4.1 al 4.11.—	
n°s 5.4 y 5.10 al 5.12.—	
n°s 6.1 al 6.32.—	
n°s 7.1 7.2, 7.6, 7.8 al 7.10, 7.12, 7.13, 7.15 y 7.17 al 7.22.—	
n°s 8.1 al 8.3, 8.6, 8.8, 8.9, 8.11 al 8.14, 8.16, 8.19 y 8.21 al 8.32.—	

Logroño a 27 de Enero de 1995.— La Responsable del Área de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del suministro de "PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ASEO Y COSMETICA DE LOS CENTROS ASISTENCIALES". Expediente n° 06-3-3.3-057/94
IV.A.142

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha 1 de septiembre de 1994, ha resuelto la adjudicación de los productos relativos al mencionado suministro relacionados en el anexo I de las Prescripciones Técnicas, a las Empresas y en los importes por unidad que a continuación se indican:

1.— QUISER, S.A.	
48/ sesenta con ochenta y cinco pesetas	(60,85.—Ptas)
49/ sesenta con ochenta y cinco pesetas	(60,85.—Ptas)
2.— HENKELL Higiene, S.A.	
23/ doscientas ochenta y nueve con ochenta pesetas	(289,80.—Ptas)
25/ trescientas setenta y tres con setenta y cinco pesetas	(373,75.—Ptas)
53/ doscientas cuarenta y cuatro con noventa y cinco pesetas	(244,95.—Ptas)
55/ doscientas cuarenta y cuatro con noventa y cinco pesetas	(244,95.—Ptas)
62/ cuatrocientas ochenta y tres pesetas	(483,00.—Ptas)
82/ ciento noventa y cinco con cincuenta pesetas	(195,50.—Ptas)
95/ trescientas sesenta y cuatro con cincuenta y cinco pesetas	(364,55.—Ptas)
97/ ciento quince pesetas	(115,00.—Ptas)
3.— D.O.R.	
22/ treinta y tres con treinta y cinco pesetas	(33,35.—Ptas)
4.— JOSE MANUEL UBIERNA	
27/ dos con veintitres pesetas	(2,23.—Ptas)
5.— RIPALTA	
28/ dos con dieciocho pesetas	(2,18.—Ptas)
29/ dos pesetas	(2,00.—Ptas)
54/ diez con veinte pesetas	(10,20.—Ptas)
76/ doscientas dos pesetas	(202,00.—Ptas)
96/ mil ciento setenta y una pesetas	(1.171,00.—Ptas)
98/ trescientas cuarenta y dos pesetas	(342,00.—Ptas)
104/ cero con setenta y ocho pesetas	(0,78.—Ptas)